



REAFA-DAT(DOCUMENTO ACOMPañAMIENTO AL TRANSPORTE)

ROCÍO ORTEGA RIVERA
Servicios Técnicos Asaja Cádiz

Jerez de la Frontera
5 de julio de 2018



¿QUÉ ES EL REAFA?

- ▶ Registro oficial único en materia de explotaciones agrarias, forestales y agroforestales.





¿QUIEN DEBE REGISTRARSE?

- ▶ Aquellas explotaciones que no realizan PAC, no pertenecen a una OPFH.
- ▶ Inscripción a través de una declaración responsable.
- ▶ La declaración anual.
- ▶ Opción de autorización a tercera persona para la gestión.
- ▶ Se podrá hacer telemáticamente.
- ▶ Estará disponible a partir del 1 de octubre de 2019.



IMPRIMIR RESTABLECER GUARDAR SALIR

(Página 1 de 3)

ANEXO II

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA
Y DESARROLLO SOSTENIBLE

ANEXO IV

AUTORIZACIÓN PARA LA REALIZACIÓN EN REPRESENTACIÓN DEL INTERESADO, DE LAS TRANSACCIONES ELECTRÓNICAS QUE RESULTEN NECESARIAS PARA LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE EXPLOTACIONES AGRARIAS Y FORESTALES DE ANDALUCÍA Y LA DECLARACIÓN ANUAL GRÁFICA DE PRODUCCIONES AGRÍCOLAS

D./D^a. _____, titular de

Documento Nacional de Identidad _____ y con domicilio en _____

en calidad de otorgante, comparece en su propio nombre y Derecho

en la representación que invoca y tiene acreditada a estos efectos
de _____

titular de DNI/NIF _____, domiciliado/a en _____

CODIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

DECLARACIÓN RESPONSABLE A EFECTOS DE ALTA, MODIFICACIÓN O CANCELACIÓN DE INSCRIPCIÓN DE EXPLOTACIÓN EN EL REGISTRO DE EXPLOTACIONES AGRARIAS Y FORESTALES DE ANDALUCÍA (REAF)A (Codigo procedimiento: 11737)

En el caso de explotaciones o aprovechamientos sujetos a autorización previa de la Consejería competente en materia agraria o forestal, la inscripción se practicará de oficio una vez se haya otorgado la preceptiva autorización.

Código de explotación REAF (a generar por la aplicación de gestión REAF): _____

1 DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD DECLARANTE, DE LA REPRESENTANTE Y DE LA PERSONA HABILITADA									
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:								SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	
DOMICILIO:									
TIPO DE VÍA: NOMBRE DE LA VÍA:									
NUMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:		
ENTIDAD DE POBLACIÓN:				MUNICIPIO:		PAÍS:		CÓD. POSTAL:	
NUMERO TELEFONO:				NUMERO MOVIL:		CORREO ELECTRONICO:			



REAFA
TITULAR

Historio de explotaciones > Formulao explotación

Modificar Explotación: TITULAR | Localizador: E0005664_300000103 | Código Explotación: E0005664 | INF: 4510303P | Denominación: AMCLJA VALVEDUE ALDACL

Definir Unidad

Unidad Producción

- E0005664_001
 - Clear
 - OV_001
 - OV_002
 - OV_003
- PMS_001
 - PMS_001
- E0005664_002
 - Clear
 - OV_001
 - E0005664_004
 - E0005664_005
- E0005664_006
 - Clear
 - OV_001

Servicios

- REAFA
- SIGPAC 2019
- SIGPAC 2018
- SIGPAC 2019
- SIGPAC 2018

Capas

- REAFA
- Capa de Trabajo
- Parcelas Consolidadas
- Catastro
- SIGPAC 2018
- Poligonos SIGPAC 2018
- Parcelas SIGPAC 2019
- Parcelas SIGPAC 2018
- Capas base
- Mapa Topografico de A.C.
- Ortofoto 2013

Metadatos

Código MAP:	E0005664_002
Porcentaje RL:	25,76
Area:	87542

Metadatos Explotación

Código MAP:	E0005664_002
Código parcelas:	E0005664_002
Apertura:	

Ver explicación
Volver



DOCUMENTO ACOMPAÑAMIENTO AL TRANSPORTE (DAT)



¿QUÉ ES EL DAT?

- ▶ Documento que debe de acompañar siempre al transporte de productos destinados a la alimentación desde la explotación al primer centro de transformación o manipulación.
- ▶ ¿Qué objetivos tiene?
 - Garantizar la trazabilidad.
 - Seguridad respecto a los robos.
 - La eliminación de trabas.



Ya implementado en la C. Valenciana y Extremadura (uva y aceituna)



¿QUIÉN DEBE APORTARLO?

► Todas aquellas explotaciones que su producción este destinada a la alimentación. A excepción de:

- Ganadería
- Caza
- Pesca
- Acuicultura



► Obligatorio para aquellos productos para alimentación animal.



¿DESDE CUANDO SERÁ OBLIGATORIO?

- ▶ Es voluntario desde octubre del 2018 y será obligatorio a partir **del 15 de octubre del 2019** excepto para la vendimia 2019.

ACLARACIÓN VENDIMIA 2019

- ▶ A efectos prácticos para esta campaña **se podrán considerar cómo válidos los distintos formatos de transporte de las Denominaciones de Origen.**
- ▶ A partir de la vendimia 2021 será obligatorio la formalización telemática.



COMO ACCEDER AL DAT



CONSEJERÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, PESCA
Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Portal de la Junta de Andalucía

Buscar



En este organismo En toda la Junta

Estructura orgánica

Áreas de actividad

Servicios y trámites

Actualidad

La Junta > Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible > Áreas de actividad > Agricultura > Producción agrícola

Documento de Acompañamiento al Transporte (DAT)

- Acceso al servicio del DAT en papel e información general
- Acceso al servicio del DAT telemático:
 - Para agricultores. También disponible a través de App móvil del "DAT agricultor" publicada en Play Store de Google para su descarga en teléfonos móviles.
 - Para operadores agroalimentarios.
 - **Aviso:** Puesta en producción de una nueva versión del DAT. Los usuarios creados antes del día 15 de mayo deberán volver a ser dados de alta.
- **Nota aclaratoria sobre el uso del DAT en la vendimia 2019.**
- Manuales
 - Manual del agricultor (explotación).
 - Manual del operador.
- Calendario de sesiones formativas sobre el DAT
- Presentación del DAT
- Centro de atención al usuario:

Agricultura

- **Producción agrícola**
- Agricultura y Cambio Climático
- Sanidad vegetal
- Contaminación procedente de fuentes agrarias por nitratos
- Seguros agrarios
- Condicionalidad
- Sostenibilidad
- Control oficial de la cadena alimentaria
- Transferencia de conocimientos e información: certámenes, jornadas técnicas y planes de difusión
- Medidas apoyo afectados por veto ruso

<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaganaderiapescaydesarrollosostenible/areas/agricultura/produccion-agricola/paginas/dat.html>



IMPRIMIR **RESTABLECER** **GUARDAR** **SALIR**

(Página 1 de 2)

ANEXO VI

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA
Y DESARROLLO SOSTENIBLE

DOCUMENTO DE ACOMPAÑAMIENTO AL TRANSPORTE DE PRODUCTOS AGRARIOS Y FORESTALES (Código servicio: 11839)

1	ORIGEN DEL PORTE
Identificación de la unidad de producción	
Nombre de la explotación/Nombre comercial:	Código REGEPA ¹ : <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>
Entidad de población:	Municipio: <input type="text"/> Provincia: <input type="text"/>
APELLIDOS Y NOMBRE /RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:	
SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M DNI/NIE/NIF: <input type="text"/>	
DOMICILIO:	
TIPO DE VÍA: <input type="text"/> NOMBRE DE LA VÍA: <input type="text"/>	
NUMERO:	LETRA: <input type="text"/> KM EN LA VÍA: <input type="text"/> BLOQUE: <input type="text"/> PORTAL: <input type="text"/> ESCALERA: <input type="text"/> PLANTA: <input type="text"/> PUERTA: <input type="text"/>
ENTIDAD DE POBLACIÓN:	MUNICIPIO: <input type="text"/> PROVINCIA: <input type="text"/> PAIS: <input type="text"/> COD. POSTAL: <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>
NUMERO TELEFONO:	NUMERO MOVIL: <input type="text"/> CORREO ELECTRONICO: <input type="text"/>



ESQUEMA GENERAL DEL DAT



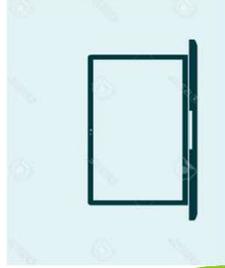


 DAT

Documento de Acompañamiento al Transporte



Google Play



Acceso para titulares de explotación y usuarios autorizados

Por favor, seleccione su método de acceso:

Acceso

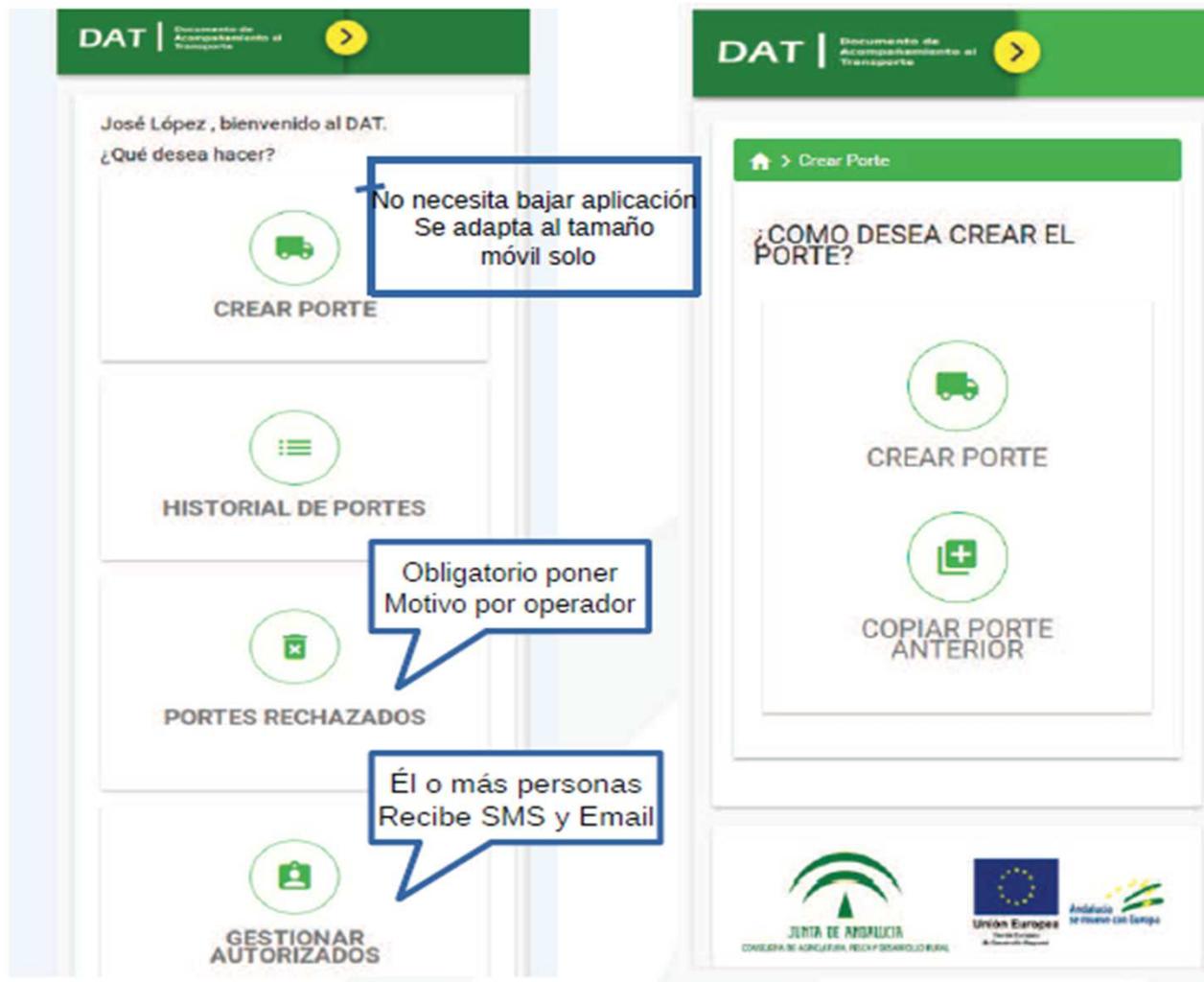
Acceso con Infopac

Acceso con @Firma

Regístrate



CREAR PORTE





DAT | Documento de Acompañamiento al Transporte >

> Crear Porte - Paso 3

Paso 3 de 5: Datos del transportista

Dirección de correo electrónico
mtransportista@transp.com

Teléfono
653696989

Matrícula del vehículo de transporte
6836DLZ

Matrícula del remolque
5098POL

Volver Siguiente

JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJO REGULADOR DE ASESORIA, REGULA Y DESARROLLA BARRA

DAT | Documento de Acompañamiento al Transporte >

> Crear Porte - Paso 4

Paso 4 de 5: Productos
+ Nuevo

Relación de productos que incluye el DAT
(1 of 1) < > > > > > 2

TRIGO BLANDO
Variedad: ALDEANO
Unidad: CAJAS
Cantidad: 55

(1 of 1) < > > > > > 2

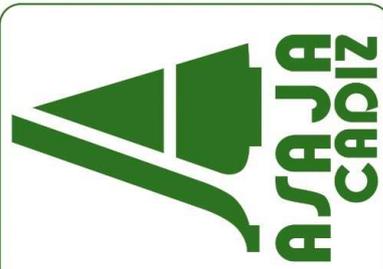
Volver Siguiente

JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJO REGULADOR DE ASESORIA, REGULA Y DESARROLLA BARRA

Unión Europea
Iniciativa de Empleo Juvenil
El futuro comienza con Europa

Acción cofinanciada al 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, dentro del Programa Operativo

Campos autorrellenables
Posibilidad diferenciar
P. Ecológica y P. Integrada
y Calidad



DAT | Documento de transporte

> Crear Porte - Paso 5

Paso 5 de 5 : Confirmación

Información del porte

ORIGEN DEL PORTE: Unidad de Pablo
DESTINATARIO: AGRICOLA OLIVARERA VIRGEN DEL CAMPO S. C. L. A.
FECHA DE EMISIÓN: 16/10/2018
FECHA DE ENTREGA: 16/10/2018
TELÉFONO (TRANSPORTISTA): 653696989
MAIL (TRANSPORTISTA): mtransportista@transp.com
MATRÍCULA DEL TRANSPORTE: 6836DLZ
MATRÍCULA DEL REMOLQUE: 5598POL

Relación de productos del porte

Producto	OLIVAR
Variedad	
Denominación de Origen	
Indicación Geográfica	
Especialidad Tradicional	
Unidad	SACOS
Cantidad	50

Volver

DAT | Documento de transporte

> Resultado de la creación del porte

1 Info SMS Se ha enviado un SMS al transportista con la información del porte creado

1 Info Se han enviado por mail al transportista los detalles del mismo Info Se ha creado correctamente el porte

Volver a Inicio

JUNTA DE ANDALUCÍA
 CONSEJO REGULADOR DE LA DENOMINACIÓN DE ORIGEN

Acción cofinanciada al 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, dentro del Programa Operativo FEDER de Andalucía 2014-2020



VENTAJAS DEL USO DEL DAT PARA EL AGRICULTOR

- ▶ Se puede generar a través de un teléfono móvil.
- ▶ Puede reutilizarse portes ya creados.
- ▶ Puede conocer el estado del porte a tiempo real.
- ▶ Recibe confirmación o motivo del rechazo.





OPERADOR Y OPERADOR "PREMIUM"

▶ El operador es aquella persona que va a recibir el porte.



▶ Debe de aceptarlo para que el DAT finalice correctamente y no pase a caducado.

- Se puede estar dado de alta como explotación y como operador.
- Si eres almacenista debes de registrarte como operador.



▶ Los operadores premium son aquellos que pueden gestionar los portes de los proveedores en una misma plataforma.

- Bodegas
- Cooperativas
- Almacenistas

VENTAJAS

- ▶ Cumple con la obligación de custodia de documentación.
- ▶ Información a tiempo real.
- ▶ Sistema de gestión de proveedores.



MUCHAS GRACIAS



[Quienes somos](#) [Servicios](#) [Organigrama](#) [Noticias](#) [Contacto](#) [Compra-Venta](#)

Compartimos contigo la ilusión, la vocación
y la profesionalidad.

